



Resolución Gerencial Regional

N° 038 -2010-GOBIERNO REGIONAL CALLAO -GRPPAT

Callao,
05 OCT. 2010

VISTOS:

El Informe N° 297 - 2010-GRC/GRPPAT-OP de fecha 04 de Octubre de 2010, emitido por la Oficina de Planificación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 030-2008 Gobierno Regional del Callao - GRPPAT de fecha 04 de diciembre de 2008, se aprobó el expediente de la actividad "DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2008-2021" por un valor ascendente a S/. 540,922.01 (QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS Y 01/100 NUEVOS SOLES) a precios al mes de julio de 2008, con un plazo de ejecución de quince (15) meses.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N°. 025-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 03 de junio de 2009, se aprueba la modificación del expediente de actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010-2021", por un valor ascendente total de S/. 481,870.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 029-2009-Gobierno Regional del Callao-GRPPAT de fecha 23 de junio de 2009 se ha dispuesto la modificación de la denominación del expediente de actividad, variando la denominación original "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2008-2021" por la denominación "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010-2021", entendiéndose dicha nueva denominación, para todos sus efectos, en todos los documentos relacionados con la presente actividad.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 041-2009-Gobierno Regional del Callao de fecha 28 de agosto de 2009, se dispuso aprobar la ampliación de plazo de la actividad hasta el 31 de Agosto de 2010.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 002-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 12 de enero de 2010, se dispuso aprobar la ampliación de plazo de la actividad hasta el 31 de Diciembre de 2010;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 008-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 12 de febrero de 2010, se dispuso en su Artículo Primero aprobar la modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010-2021"

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 012-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 12 de marzo de 2010, se dispuso aprobar la modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021", de acuerdo al anexo 1 de la referida Resolución, así como dejar sin efecto el Artículo Segundo, Tercero y Cuarto de la Resolución Gerencial Regional N° 008-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 017-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 04 de mayo de 2010, se dispuso aprobar la modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021", de acuerdo al anexo 1 de la referida Resolución.



Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 024-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT, de fecha 04 de junio de 2010, se dispuso aprobar la modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021", de acuerdo al anexo 1 de la referida Resolución.



Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 026-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLO-GRPPAT, de fecha 25 de junio de 2010, se dispuso aprobar la modificación del Presupuesto Analítico Integral de la Actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021", de acuerdo a los anexos 1, 2 y 3 que forman parte integrante de la referida Resolución.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 034-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLO-GRPPAT, de fecha 13 de setiembre de 2010, se dispuso aprobar la modificación del Presupuesto Analítico Integral de la Actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021", de acuerdo al anexos 1 que forma parte integrante de la referida Resolución.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 037-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRPPAT de fecha 04 de Octubre de 2010, se dispuso aprobar la modificación entre específicas de gastos del presupuesto analítico de la actividad: Desarrollo de Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 – 2021", sin incremento del marco presupuestal, de acuerdo al Anexo 01 que forma parte integrante de la referida Resolución.

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Planificación solicita la modificación interna de la específica de gasto 2.3.2.5.1.99 – Alquiler de Bienes Muebles del presupuesto analítico de la actividad: “Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021”, por la actualización de los precios de los bienes, no implicando incremento presupuestal.

Estando a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación de la específica 2.3.2.5.1.99 – Alquiler de Bienes Muebles del presupuesto analítico de la actividad: “Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 – 2021”, sin incremento del marco presupuestal, de acuerdo al Anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
DANIEL CASELLA D' ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



ANEXO 01
Presupuesto Analítico

Actividad DESARROLLO Y GESTION DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGION CALLAO

ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	MESES	P. UNIT	Total
2.3.1.1.1.1.	Alimentos y Bebidas para consumo Humano					538.80
	Bebida Gaseosa 3 lts. Marca reconocida		30		5.00	150.00
	Agua con gas descartable (1600 ml). Marca reconocida		36		3.30	118.80
	Bocaditos en bolsa grande - 200 gr.		45		6.00	270.00
2.3.2.7.10.99	Otras atenciones y celebraciones					26,788.00
	Servicio de almuerzos		1291		12.00	15,492.00
	Servicio de Coffee Break frío S/Valor Referencial		1765		6.40	11,296.00
2.3.1.5.1.2	Materiales y Utiles de Escritorio					4,235.48
	Papelógrafo 80gr. Bond x ciento	Ciento	3.5		31.00	108.50
	Cartulina color tamaño 1/2 A4 (21x14.85) x millar	Millar	2		74.00	148.00
	Plumón N° 47 color azul, rojo, negro	Unidad	210		2.40	504.00
	Cinta maskyntape de 3/4"x40 YRDS pegafán	Rollo	6		2.58	15.48
	Papel Bond fotocopia 80 grs. T/ A-4		74		26.35	1,949.90
	Plumones Amarillo tipo 48 - Resaltadores		42		2.92	0.00
	Plumón para pizarra acrílica tipo 123		41		3.20	0.00
	Bolígrafo tinta líquida punta fina 1 color		100		2.50	0.00
	Corrector líquido tipo lapicero		51		2.40	122.40
	Tapa A4 transparente		800		0.40	320.00
	Anillos para 100 páginas, azul		934		0.80	747.20
	Contratapa A4 azul		800		0.40	320.00
	Archivador palanca 3 anillos, plástico, negro, A4, lomo angosto		42		6.50	0.00
2.3.1.5.11	Repuestos y Accesorios					7,735.00
	Cartucho de toner para impresora, según TR		6		1,085.00	6,510.00
	Toner fotocopiadora Dialta D135 10 (12000 pag)		5		245.00	1,225.00
2.3.2.2.4.2	Otros Servicios de Publicidad y Difusión					9,380.00
	Aviso 1/4 página Región Callao - Particip. Regional seg. TdR		6		750.00	4,500.00
	Aviso radial a nivel Región Callao - Particip. Regional seg. TdR		38		80.00	3,040.00
	Banderola 5 x 3 m según diseño, banner de 13 oz		3		480.00	1,440.00
	Banderola 1.6 x 2.3 m según diseño, panaflex 13 oz		2		200.00	400.00
2.3.2.7.1.1	Servicios especializados persona jurídica					269,667.51
	Consultora con experiencia en Planificación s/Valor Referencial		1		269,667.51	269,667.51
2.3.2.7.11.99.2	Servicios diversos					75,149.60
	Coordinador facilitador de la actividad		1	7	3,000.00	21,000.00
	Coordinador técnico de la actividad N° 1		1	6	5,500.00	33,000.00
	Coordinador técnico de la actividad N° 2		1	4	4,956.74	21,149.60
2.3.2.2.4.4	Servicios de Impresión, encuadernación y empastado					50,625.45
	Plan de Desarrollo Concertado, metodología s/valor referencial		465		107.01	49,759.65
	Impresión constancia de participación seminarios		280		1.80	504.00
	Constancias de participación 4 talleres regionales		201		1.80	361.80
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos					1,812.91
	Carpetas tipo folder en folcote calibre 14, bolsillo		461		2.21	1,020.91
	Estampado de lapicero punta fina, según logotipo		250		1.80	450.00
	Impresión de cintas		190		1.80	342.00



2.3.2.5.1.99	Alquiler de bienes muebles					25,796.00
	Servicio de Alquiler Toldo modelo veneciano en estructura metálica de 16 mt x 6 mt. cada uno, cerrados en un U, con alto de 3 mt. con tela poliseda color verde con blanco, la instalación se hará en segundo piso.		2		3,000.00	6,000.00
	Servicio de Alquiler de mesa de honor vestida completa de 5mt.		4		95.20	380.80
	Servicio de alquiler de mesas redondas vestidas		137		28.56	3,912.72
	Servicio de alquiler de mesas rectangulares (con mantel y tapete)		80		28.56	2,284.80
	Servicio de Alquiler de Sillas vestidas funda y lazo, instaladas.		2430		3.57	8,675.10
	Servicio de alquiler de manteles		20		9.55	190.94
	Servicio de alquiler de tapetes		20		4.00	80.00
	Mesas pequeñas vestidas		12		15.47	185.64
	Laptop y retroproyector		0		238.00	0.00
	Equipo de sonido		5		484.00	2,420.00
	Pared de 18*3m de altura		2		833.00	1,666.00
	Adorno para en tela para el estrado		0		170.00	0.00
2.6 GENÉRICA	TOTAL					
2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales y Periféricos					11,237.00
	Laptop - Según especificaciones técnicas		1		4,385.00	4,385.00
	Impresora según especificaciones técnicas - TR		1		6,852.00	6,852.00
2.6.3.2.9.4	Electricidad y Electrónica					3,920.00
	Proyector Según especificaciones técnicas		1		3,920.00	3,920.00
2.6 GENÉRICA	TOTAL					
	TOTALES					486,885.75

